

## PROGRAMA “RESILIENT RURAL BELIZE”

El 30 de noviembre de 2018, el Gobierno de Belize (GoB) firmó un acuerdo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y con el Fondo Verde para el Clima (GCF) para la implementación del Programa “Resilient Rural Belize (RRB).

El Programa se ejecuta en seis (6) años (2018-2024) y tiene como objetivo minimizar los impactos de los eventos climáticos y económicos en los agricultores y apoyar el acceso sostenible al mercado para sus productos. El Programa ayudará a los agricultores a emplear prácticas y tecnologías agrícolas resilientes al clima y contribuirá al desarrollo de cadenas de valor rentables de hortalizas, frutas y miel. El Programa apoyará la capacidad de producción de los pequeños agricultores a través de inversiones en infraestructura pública y privada resiliente al clima, fortaleciendo las Organizaciones de Productores (OP) y con el desarrollo de capacidades relevantes a nivel del Gobierno.

### ¿QUÉ ES EL MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS?

Es un proceso para recibir, evaluar y resolver quejas por parte de personas, comunidades y otras partes interesadas, si consideran que el Programa tiene o es probable que tenga efectos adversos sobre ellos, su comunidad o su ambiente.

El Mecanismo de Resolución de Quejas (MRQ), ha sido desarrollado para el Programa RRB teniendo en cuenta el Procedimiento de Quejas corporativas del FIDA para recibir y facilitar la resolución de inquietudes y quejas con respecto al presunto incumplimiento de sus políticas ambientales y sociales y los aspectos obligatorios de sus Procedimientos de Evaluación Social, Ambiental y Climática.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR QUEJAS?

- Grupos meta del Programa: individuos, comunidades rurales, pequeños productores, organizaciones de productores.
- Otras partes interesadas (ejemplo: comunidades vecinas) que podrían verse afectadas por las actividades del Programa.

### ¿QUÉ TIPO DE QUEJAS SE PUEDEN PRESENTAR?

Únicamente las quejas directamente relacionadas con el Programa, específicamente asociadas con: incumplimiento de las políticas sociales y ambientales pertinentes, e impactos físicos, ambientales, sociales, culturales, laborales o económicos adversos; fraude y corrupción; y la violencia de género, incluido el acoso sexual, la explotación y el abuso.

### ¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA CANALIZAR UNA QUEJA?

*El Oficial Extensionista de Agricultura Climáticamente Inteligente (OE ACI) de cada Distrito, es la primera persona de contacto en el campo responsable de recibir y del procesamiento inicial de las quejas.* El OE ACI asistirá a los reclamantes en la preparación del formulario para el envío de quejas.

Aspectos específicos que requieran soluciones técnicas en el sitio, podrían ser canalizados a través de otros especialistas del RRB.

También se pueden enviar por:

Correo electrónico:

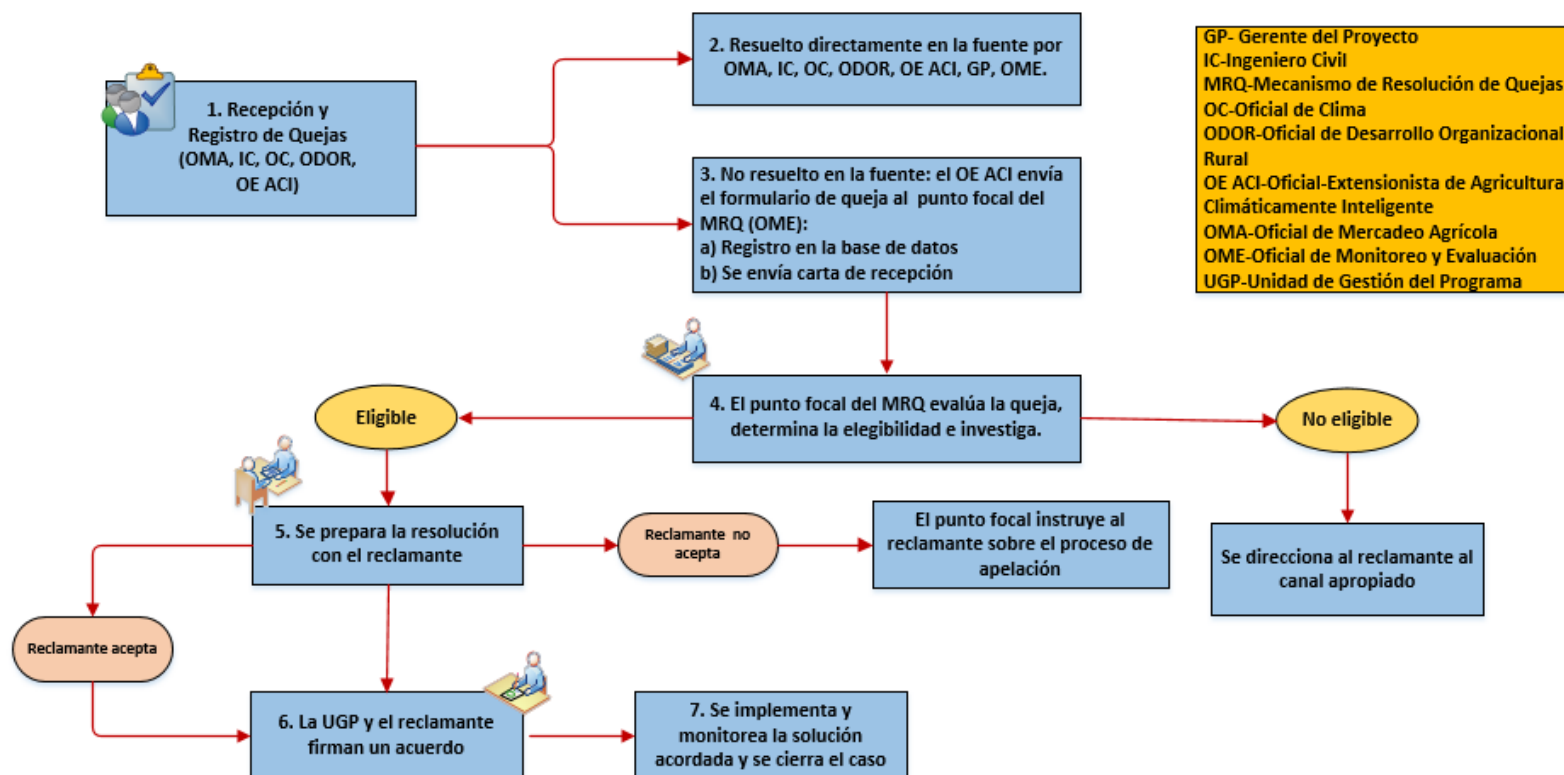
[beresilient.grievance@gmail.com](mailto:beresilient.grievance@gmail.com)

Teléfono: +501-822-0048.

### ¿CÓMO SE TRAMITA UNA QUEJA?

La figura a continuación detalla los pasos para recibir, procesar y resolver una queja.

## PARA RECIBIR, REGISTRAR, CONOCER, EVALUAR Y RESOLVER QUEJAS.



GP- Gerente del Proyecto  
 IC-Ingeniero Civil  
 MRQ-Mecanismo de Resolución de Quejas  
 OC-Oficial de Clima  
 ODOR-Oficial de Desarrollo Organizacional Rural  
 OE ACI-Oficial-Extensionista de Agricultura Climáticamente Inteligente  
 OMA-Oficial de Mercadeo Agrícola  
 OME-Oficial de Monitoreo y Evaluación  
 UGP-Unidad de Gestión del Programa

